

MIÉRCOLES, 19 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2015-10234 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 12/2015.*

El Pleno del Ayuntamiento de Miengo, en sesión extraordinaria celebrada el 6 de agosto de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 12/2015, en su modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gastos pertenecientes a distinta área de gasto.

En cumplimiento de los artículos 169 y 170 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el expediente quedará expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, período durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado alegaciones, se entenderá aprobado definitivamente el expediente y los acuerdos que de él deriven sin necesidad de nuevo acuerdo.

Miengo, 11 de agosto de 2015.

El alcalde,
Jesús Jara Torre.

[2015/10234](#)

CVE-2015-10234